

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20604182744	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	Hora de envío :	22:38:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos amablemente al comité incluir en las bases la experiencia del postor para MYPES. Con la finalidad de tener pluralidad de postores según las normas de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con la Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada mediante resolución N°210-2022-OSCE/PRE vigente a partir del 28 de octubre de 2022, visto las bases estándar emitidas por el OSCE, señala claramente: En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, resulta aplicable lo consultado, que para el presente caso no corresponde.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20607850209	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	GALENICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:06:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En HARDWARE, solicitan Monitor a color, mouse y teclado EXTERNO.
Cada fabricante elabora la estructura del HARDWARE que se ajuste a su tecnología; las pantallas táctiles funcionan como mejora para una mejor manipulación del analizador, además de ocupar menos espacio en el laboratorio. CONSULTAMOS entonces se acepte Pantalla a color, teclado y mouse EXTERNO o Integrado en la pantalla táctil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la entidad, motivo por el cual deberá ceñirse a lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20607850209	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	GALENICA PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:06:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Como CARACTERÍSTICA, Indican presentar TRAZABILIDAD DE METODO DE REFERENCIA IFCC Y NGSP, en el momento de la propuesta.

Siendo un documento solicitado a presentar en la propuesta, consultamos se deba incluir en el CAPITULO DOS, documentos obligatorios; así evitar ambigüedades para la presentación de expedientes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa aclara que dicha característica se encuentra incluida dentro de los documentos obligatorios a presentar, tal como se describe en la página 18, en el punto e), ítem N°02.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	17:27:03

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSULTA 1 (Pag 16)
CAPITULO I GENERALIDADES
1.9 PLAZO DE ENTREGA
CRONOGRAMA DE ENTREGA
PARA EL ITEM N°02

Se establece un Cronograma de entrega de reactivo para hemoglobina glicosilada con frecuencia mensual donde se detallan las cantidades, siendo la totalidad del primer año 16200 determinaciones y del segundo año 16200 determinaciones, este cronograma tiene la descripción de entrega mensual de 1400 determinaciones y de 1300 determinaciones, sin embargo este cronograma de entrega no resultaría compatible con presentaciones de columnas de 1000 determinaciones y/o de 500 determinaciones que algunos proveedores manejan de acuerdo a la presentación del fabricante.

Ante lo anterior mencionado, solicitamos amablemente al comité en coordinación con el área usuaria puedan aceptar entregas que abarquen un periodo de 4 meses (Una entrega que abarque 4 entregas mensuales), es decir que se pueda desarrollar 3 entregas en cada año, de manera que se pueda entregar las columnas con la cantidad de determinaciones efectivas requeridas en el cronograma, generando así una compatibilidad con diferentes presentaciones que manejan los fabricantes, sin que esto afecte el desarrollo de controles internos, calibradores, controles externos, Capacitaciones, Verificación de métodos y/u otra necesidad del área usuaria para asegurar el correcto desempeño de la prueba.

De aceptarse nuestra solicitud, estas columnas (Con la cantidad de las determinaciones efectivas para la prueba de hemoglobina glicosilada) tendrán un tiempo de expiración mayor o igual a 1 año a partir de la fecha de entrega. Y Los consumibles como Diluyentes, reactivos, soluciones de lavado y Controles podrán ser entregados bajo el esquema de entrega mensual y/o en conjunto con las columnas (Entrega en conjunto de 4 meses), previa coordinación con el área usuaria.

De ser aceptada nuestra solicitud, el cambio también tendrá que ser reflejado en la página 24

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que el cronograma de entrega de reactivos mensuales se ajustará a las presentaciones ofertadas por el postor ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual en coordinación con el área usuaria y la Oficina de Logística, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, sin alteración de las cantidades totales a entregar en el presente proceso y sin perjuicio para la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	17:27:03

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

CONSULTA 2 (Pag 31)

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 2; Características y Especificaciones técnicas

A. Del analizador automático en cesión de uso para realizar el examen de hemoglobina glicosilada.

Se observa que dentro de las especificaciones técnicas no se detalla el CV% que debe tener como máximo el analizador de glicosilada presentado, tengamos en cuenta que el CV% es quien va a caracterizar la precisión al reportar las muestras de pacientes en una determinada metodología (Analizador)

En base a ello, solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria a fin de garantizar un desempeño esperado de los analizadores presentados por los postores puedan añadir como parte de las especificaciones técnicas en OTRAS CARACTERÍSTICAS que el analizador tenga un CV<2.0% en una evaluación 5/5, la cual podría ser sustentada con el informe CAP (Colegio Americano de Patólogos) correspondiente al año 2022, informe que se encuentra disponible en la página web de la NGSP.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la Entidad, De añadirse alguna característica sería una barrera para la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	17:27:03

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CONSULTA 3 (Pag 33)

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 2; Características y Especificaciones técnicas

B. Del reactivo para el examen de hemoglobina glicosilada.

No se establece un criterio adicional para el desarrollo de los controles externos, tengamos en cuenta que para la evaluación del desempeño de un analizador en un programa de evaluación externa de la calidad, es necesario un grupo par, que nos permita identificar características propias de nuestra metodología, teniendo así un criterio sólido para identificar posibles errores.

Ante lo anterior mencionado, solicitamos al comité pueda establecer como grupo par (Misma metodología, mismo instrumento, mismos reactivos y mismos calibradores) como requisito en el programa de control externo un mínimo de 10 participantes, y esto pueda ser acreditado a través de un reporte del programa de control externo del presente año 2023.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que en la pág. 32 de las bases se establece que el control de calidad externo será elegido en coordinación con el área usuaria. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	17:27:03

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

MEJORA 1

Se observa que no se tienen mejoras a las especificaciones técnicas para el ITEM 02, se Solicita al comité en coordinación con el área usuaria consideren como mejora un Rango de medición menor o igual a 3.8% a mayor o igual a 18.5%. (Unidades NGSP)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: - **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la Entidad. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de para la primera entrega: siete (07) días calendario, a partir del día siguiente de notificada la orden de compra y para las siguientes entregas: cinco (05) días calendario de cada mes, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Respecto a las siguientes entregas (a partir de la SEGUNDA entrega), CONSULTAMOS a fin de que se precise cual será el plazo para la regularización y emisión de la orden de compra para estas entregas. Para que así el proveedor puede provisionar la facturación correspondiente.

Además, porque el numeral 8 del Requerimiento (página 23 de las bases) indica que para cada entrega se requiere de la Orden de Compra ¿ Guía de Internamiento (copia)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En lo referente al plazo de entrega, a partir de la segunda entrega será dentro los primeros cinco (5) días calendario del mes que corresponde, previa notificación de la orden de compra correspondiente. En caso de demora de la emisión de la orden de compra, la Oficina de Logística realizará la gestión del caso para la atención correspondiente, precisando que el plazo se computa a partir del día siguiente de notificada la orden de compra para la entrega que corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

e) Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deberá presentar la siguiente documentación, así mismo deberá indicar el detalle del número de folio donde se encuentre la acreditación de la especificación técnica, según el formato de cada postor:

=====

Ítem N° 1

Respecto al numeral 2.2.1.1 e) se ha precisado las especificaciones técnicas que deben acreditarse en la OFERTA, sin embargo, estas solo están referidas al Equipo en Cesión en Uso, pero no del Reactivo para examen completo de Orina.

Por lo que OBSERVAMOS a fin de que se precise o incluya las especificaciones técnicas esenciales del Reactivo para examen completo de Orina, y se precise entonces cuales son las características o especificaciones a acreditarse en la Oferta para el reactivo de Examen Completo de Orina

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva 001-2019-OSCE Bases Estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta NO ACOGE lo observado, en tanto que en la página 28 se describe en el punto C. Acreditación de características y especificaciones técnicas, del reactivo para el examen completo de orina: Se deberá acreditar con la presentación del anexo N°3: Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, la misma que figura como documentos obligatorios en la página 18.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Ítem N° 1

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ¿ ANALIZADOR AUTOMÁTICO

7. Otras Características

Capacidad de procesar muestras en tubos al vacío de 16*100 mm

=====

En la especificación se indica: Se indica capacidad de procesar muestras en tubos al vacío de 16 x 100.

Sin embargo, esta característica ¿TUBOS AL VACIO¿ debe ser opcional o debe ser excluido, debido a que los procesos analíticos se realizan en tubos convencionales abiertos.

Por tanto, además en cumplimiento del Principio de Libertad de Concurrencia y Competencia sumado a que no se debe incluir en el requerimiento descripciones que oriente la contrataciones, OBSERVAMOS a fin de esta especificación sea opcional o que se excluya del requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Ley 30225 y Art 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta NO ACOGE lo observado, en tanto que el área viene trabajando con tubos al vacío de 16 X 100 mm, por lo que es necesario que el analizador tenga la capacidad de procesar las muestras en este tipo de tubos. Asimismo, se aclara que para el momento del procesamiento se realiza sin tapa. Por otro lado, existe pluralidad de postores en el estudio de mercado que declaran cumplir con lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

=====

Con la finalidad de que se precise y distinga lo que objetivamente debe acreditarse en la oferta, y no se confunda con otros requisitos que se pudieran exigir en otros formatos y exigencias de condición futura contenida en el requerimiento; es necesario resaltar que las propias bases y las bases estándar aprobadas por el OSCE indican en el punto 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS que se presentan solo la DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA y los DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 3.2 del capítulo III (páginas 17 y 20 de las bases)

Siendo claro lo indicado anteriormente, CONSULTAMOS a fin de que se precise que en la oferta SOLO se debe presentar y acreditar los documentos de presentación obligatoria del punto 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (página 18 de las bases y los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE PUNTO 3.2 DE LAS BASES (páginas 35 y 38 de las bases).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que en la oferta se debe presentar y acreditar los documentos de presentación obligatoria del punto 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (página 18 de las bases y los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE PUNTO 3.2 DE LAS BASES (páginas 35 y 38 de las bases).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario

=====

Solicitamos que se confirme que el registro sanitario o certificado de registro sanitario solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es solo del reactivo para examen completo de orina indicado en página 17 de las bases.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2.A **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que el registro sanitario o certificado de registro sanitario solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es para los productos que lo requieren, lo cual incluye reactivos, consumibles y otros necesarios para el procesamiento de la prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura

=====

Solicitamos que se confirme que el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es solo del reactivo para examen completo de orina indicado en página 17 de las bases

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2.A **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es para los productos que lo requieren, lo cual incluye reactivos, consumibles y otros necesarios para el procesamiento de la prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Certificado de análisis de los reactivos
=====

Solicitamos que se confirme que el Certificado de Análisis solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es solo del reactivo para examen completo de orina indicado en página 17 de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que el Certificado de Análisis solicitado para la presentación en la oferta del ITEM 1 es para los productos que lo requieren, lo cual incluye reactivos, consumibles y otros necesarios para el procesamiento de la prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20327514581	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PLATINUM CORP S.R.L.	Hora de envío :	16:13:55

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Certificado de análisis de los reactivos

=====

Solicitamos que se aceptará el Certificado de Análisis conforme a la emisión y formato de cada fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que se aceptará también el Certificado de Análisis de acuerdo al formato emitido por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código : 20155695901	Fecha de envío : 22/11/2023
Nombre o Razón social : SISTEMAS ANALITICOS SRL	Hora de envío : 18:10:25

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

De acuerdo a la página 30 de las presentes bases, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas del capítulo III. Requerimiento, solicitan lo siguiente:

Hemoglobina glicosilada (HbA1C) libre de interferencias con otras hemoglobinas (como mínimo de hemoglobinas variantes C,S y hemoglobina fetal).

Al respecto, indicamos que la prevalencia de las variantes de hemoglobinas C y S en el Perú es muy baja con respecto a otras regiones del mundo (Africa, Oriente Medio y el sur de Europa). Por tanto, consideramos que el solicitar que los equipos detecten estas dos variantes sería un requerimiento desproporcionado para este proceso.

Solicitamos a la entidad aceptar para las especificaciones técnicas del equipo de HBA1C lo siguiente: Hemoglobina glicosilada (HbA1C) libre de interferencias con otras hemoglobinas (como mínimo hemoglobina fetal), con el fin de permitir una mayor participación de postores.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la Entidad. Asimismo, el estudio de mercado evidencia la pluralidad de postores de lo requerido. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:12:54

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las bases administrativas se establece un plazo de 07 d.c.(para la primera entrega) contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. Sobre el particular; solicitamos ampliar el plazo de entrega a 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra; en razón que ENTENDEMOS que en esta PRIMERA ENTREGA aparte de la entrega de los reactivos también debe entregarse, instalarse y poner en funcionamiento el EQUIPO EN CESION DE USO. Se solicita ACOGER nuestra consulta e incorporarlo en las bases integradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se acepta ampliar el plazo para la primera entrega a 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. Asimismo, se resalta que para asegurar la correcta instalación y funcionamiento del analizador en el área seleccionada se debe realizar en un tiempo no mayor de 30 días calendario después de la firma de contrato tal como se describe en la página 31 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acepta ampliar el plazo para la primera entrega a 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. Asimismo, se resalta que para asegurar la correcta instalación y funcionamiento del analizador en el área seleccionada se debe realizar en un tiempo no mayor de 30 días calendario después de la firma de contrato tal como se describe en la página 31 de las bases.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Especificaciones técnicas del reactivo para el examen completo de orina. Control de calidad interno. Consultamos amablemente al comité de selección si los controles de calidad internos deben tener capacidad de reporte interlaboratorial válidos para acreditación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: b **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que no es lo requerido en las bases, sin embargo el postor puede ofrecerlo sin que esto afecte su participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Características y especificaciones técnicas del analizador para el examen de hemoglobina glicosilada. Procesamiento de datos. Solicitan software para el manejo de datos del equipo (procesamiento de calibraciones, controles y resultados). Se entiende que el analizador debe tener un software integrado y propio que permita el almacen de datos de control de calidad, también debe contar con capacidad visualizar las gráficas de Levey-Jennings, solicitamos al comité aclarar si nuestra apreciación es correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: a **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que puede ser un software integrado o no, siempre y cuando cumpla con el procesamiento de datos requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Especificaciones técnicas del reactivo para el examen de hemoglobina glicosilada. Control de calidad interno. Consultamos amablemente al comité de selección si los controles de calidad internos deben tener capacidad de reporte interlaboratorial válidos para acreditación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: b **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que no es lo requerido en las bases, sin embargo el postor puede ofrecerlo sin que esto afecte su participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Observación:

Según el numeral 1.9. - Plazo de Entrega, del Cap. I - Generalidades, se indica que:

"(...) para las siguientes entregas: cinco (05) días calendario de cada mes (...)".

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que los reactivos materia de contratación son fabricado en el extranjero y pasan por un proceso de importación, así como procesos internos de acondicionamiento e inyectado, por lo que sería necesario contar con un plazo adicional con la finalidad de que mas postores podamos cumplir con dicha exigencia.

Adicionalmente, considerando que las áreas de almacén de las Entidades exigen la Orden de Compra notificada (o copia de la misma) como condiciones para la recepción e internamiento de los bienes; así como atendiendo la naturaleza de los bienes materia de contrato

En ese sentido, Solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo a partir de la segunda entrega, sea de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra, a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de ejecución del Contrato

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.9. **Literal:** - **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta ACOGE lo observado, en tanto a partir de la segunda entrega será dentro los primeros cinco (5) días calendario del mes que corresponde, previa notificación de la orden de compra correspondiente. En caso de demora de la emisión de la orden de compra, la Oficina de Logística realizará la gestión del caso para la atención correspondiente, precisando que el plazo se computa a partir del día siguiente de notificada la orden de compra para la entrega que corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A partir de la segunda entrega será dentro los primeros cinco (5) días calendario del mes que corresponde, previa notificación de la orden de compra correspondiente. En caso de demora de la emisión de la orden de compra, la Oficina de Logística realizará la gestión del caso para la atención correspondiente, precisando que el plazo se computa a partir del día siguiente de notificada la orden de compra para la entrega que corresponda.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Observación:

Según el numeral 2 - Antigüedad, respecto de las sofisticación y especificaciones tenias del Item 2, (pag.30), se indica que:

"menos de 2 años de fabricación. Entregar certificado de manufactura o del fabricante al momento de a instalación del analizador".

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los postores al asegurar el buen funcionamiento del equipo mediante Declaraciones Juradas y documentación técnica, no sería relevante exigir un equipo con dicha antigüedad siendo que se asegura y el postor se obliga a entregar un equipo que cumpla con los requerimientos mínimos así como el buen funcionamiento.

Mas aun cuando no todos los postores cuentan con equipos de dicha antigüedad en sus almacenes, pro tal motivo dicha exigencia no solo es excesiva si no que limita la participación de otros postores.

Por tal motivo, se solicita al comité de selección que en coordinación con el área usuaria, acepte que los equipos cuenten con una antigüedad no mayor de 36 meses desde la etapa de presentación de ofertas, con la finalidad de aumentar la concurrencia de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: - Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta NO ACOGE lo observado, en tanto lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la Entidad. Asimismo, el estudio de mercado evidencia la pluralidad de postores de lo requerido. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:17:42

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Observación:

Según el numeral 10 - Instalación y funcionamiento, de las características y especificaciones técnicas del Item 2, en la pag. 30, se indica que:

"(...) Tiempo no mayor de 30 idas calendario después de la firma del contrato".

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el equipo respecto del Item 2, es fabricado en el extranjero y pasan por un proceso de importación, así como procesos internos de acondicionamiento e inyectado, por lo que sería necesario contar con un plazo adicional con la finalidad de que mas postores podamos cumplir con dicha exigencia.

En ese sentido, Solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo para la entrega e instalación del equipo, sea de de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de ejecución del Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: - Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta NO ACOGE lo observado, en tanto lo requerido en las bases es de acuerdo a la necesidad de la Entidad. Asimismo, el estudio de mercado evidencia la pluralidad de postores de lo requerido. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	21:31:08

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 8. Lugar y Plazo de ejecución de la prestación ¿ CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LOS REACTIVOS CORRESPONDIENTE AL LOTE DEL REACTIVOS E INSUMOS, al respecto solicitamos gentilmente a la Entidad acepte que el certificado de análisis de los reactivos sea emitido en el formato propio de cada fabricante en todos sus extremos suscrito por el área correspondiente del fabricante y refrendado por el químico farmacéutico de la empresa postora, teniendo en cuenta que los certificados de análisis (protocolos de análisis) son emitidos por los fabricantes de acuerdo a los resultados de su propia metodología y en un formato propio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 8 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que se aceptará también el Certificado de Análisis de acuerdo al formato emitido por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20537139120	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DELTALAB PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:44:31

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ITEM 2

Tipo de muestra que procesa

DICE

Sangre total

Existen rango de medición o linealidades que favorecen el estudio para la hemoglobina glicosilada, sin embargo, también existen muestras patológicas que superan estas linealidades y se suele optar el uso de diluciones de estas muestras.

Ante ello solicitamos amablemente a comité y en coordinación con el área usuaria a considerar AMPLIAR en su requerimiento de tipo de muestra el uso de ¿sangre total y sangre diluida¿ como sugerencia para no sentirse limitada en algunas situaciones de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta aclara que lo requerido en las bases es sangre total. El hecho de que la muestra de sangre total requiera diluciones durante el procesamiento no limita la participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE EXAMEN COMPLETO DE ORINA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO PERIODO DE 02 AÑOS

Ruc/código :	20537139120	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DELTALAB PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:44:31

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

ITEM 2

Procesamiento de datos

DICE

Capacidad de archivo de datos; Memoria para 5000 o más resultados y/o más de 30 días

Para el requerimiento mensual el promedio de pruebas no supera 1400 determinaciones o resultados, y en el requerimiento de capacidad de almacenamiento supera el proyectado no guardando relación. Existen diversos analizadores que cumplen las mismas funciones, pero que la capacidad de almacenamiento es menor.

Amablemente solicitamos al comité y en coordinación con el área usuaria a MODIFICAR su requerimiento a ¿Memoria para 4000 a más resultados¿ para que también otras casas comerciales no se sientan limitados a participar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que con la finalidad de contar con mayor número de postores se acepta su propuesta y se considerará "memoria para 4000 a más resultados y/o más de 30 días".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null